

Discurso capitalista y terrorismo de Estado: aproximaciones al análisis político-ideológico de las memorias del pasado reciente desde la izquierda lacaniana

Jorge Foa Torres¹
Natalia Magrin²
Mercedes Vargas³
Agustín Ambroggio⁴
Macarena Serna Rosas⁵
Nicolás Galetto⁶
Shams Selouma⁷
Micaela Mattos⁸

Resumen

En el marco del proyecto de investigación grupal sobre políticas y trabajos de memoria en la Provincia de Córdoba, radicado en la Universidad Nacional de Villa María, este trabajo presenta, por un lado, ciertas dimensiones del problema en cuestión y, por otro, avances en la problematización expresados en líneas de investigación, articulaciones conceptuales e interrogantes. Específicamente, en esta etapa la búsqueda se orienta a la identificación de los aportes que desde la *izquierda lacaniana* es posible efectuar al campo de los estudios de memoria referidos al pasado reciente en Argentina. En tal sentido, el interrogante que ordena esta ponencia es ¿cuáles contribuciones, desde la articulación entre política y psicoanálisis, pueden hacerse precipitar para pensar la relación entre neoliberalismo y terrorismo de Estado?

Un aspecto central en aras de responder a esta pregunta desde la izquierda lacaniana reside en el énfasis en el análisis de *ideología*, ya no entendida como fuerza puramente exterior a los individuos ni como mera distorsión de la verdadera entidad de las relaciones sociales de producción. Desde tal posicionamiento se considera que la esencia del capitalismo no es puramente económica, sino que se vincula principalmente a los procesos de identificación y des-identificación de los sujetos y sus condiciones políticas de posibilidad.

En este marco, la tesis o conjetura principal del presente es que la noción lacaniana de (pseudo) discurso capitalista es capaz de brindar nuevas herramientas para el análisis tanto del terrorismo de Estado como de otras formas de terror.

¹ Universidad Nacional de Villa María (UNVM)-CONICET jorgefoatorres@gmail.com

² UNVM nataliamagrin@hotmail.com

³ UNSE-CONICET mer_chan86@hotmail.com

⁴ UNVM agustin.ambroggio@gmail.com

⁵ UNVM msernarosas@gmail.com

⁶ UNVM nicolassgaletto@gmail.com

⁷ UNVM seloumashams@gmail.com

⁸ UNVM micaela.mattoscp@gmail.com

Discurso capitalista y terrorismo de Estado: aproximaciones al análisis político-ideológico de las memorias del pasado reciente desde la izquierda lacaniana

1. Introducción

En el marco del proyecto de investigación grupal sobre políticas y trabajos de memoria en la Provincia de Córdoba, radicado en la Universidad Nacional de Villa María, este trabajo presenta, por un lado, ciertas dimensiones del problema en cuestión y, por otro, avances en la problematización expresados en líneas de investigación, articulaciones conceptuales e interrogantes. Específicamente, en esta etapa la búsqueda se orienta a la identificación de los aportes que desde la *izquierda lacaniana* es posible efectuar en el campo de los estudios sobre memoria referidos al pasado reciente en Argentina. En tal sentido, organizamos la ponencia partiendo de la pregunta acerca de cuáles contribuciones, desde la articulación entre política y psicoanálisis, pueden hacerse precipitar para pensar la relación entre neoliberalismo y terrorismo de Estado.

Así como la modernidad es inaugurada por la secularización, entronando la razón y promoviendo el desinterés de la sociedad por la religión, el neoliberalismo se presenta a través de esquemas heurísticos mediante las ciencias sociales, sosteniendo como principal presupuesto una teoría económica que brega por la libertad de mercado absoluta. Hay una aceptación común generalizada en sostener que en la actualidad la esencia del neoliberalismo no es puramente económica sino más bien la de funcionar como lógica gubernamental orientada a intervenir sobre un cuerpo de carácter global: la población (Foucault, [1978], 2006). En Latinoamérica, este nuevo sistema impuesto desde los '70 mediante los terrorismos de Estado generó las condiciones necesarias para la primacía de las narrativas de autorrealización, convirtiendo a los sujetos en empresarios de sí mismos, sosteniendo el mandamiento número uno "todo es posible" (Alemán, 2014). Esta simple pero peligrosa frase, rechaza *lo imposible* y ha permitido decretar el fin de la historia, donde la gestión basada en la técnica habilita un totalitarismo que niega la experiencia de *lo imposible*, del *vacío* y la *sustracción* (Alemán, 2010b). En este punto Alemán (2016) señala que la constitución de identidades "modernas", como la de ciudadano y consumidor, reprimen y niegan la posibilidad de los lazos sociales tornando sumamente dificultoso el camino hacia procesos de emancipación, que exige advertir sobre el malestar constitutivo e inerradicable de cualquier orden socio-político.

Nuestra intención en este trabajo es poner en diálogo diversas perspectivas como condición de posibilidad para la producción de nuevos sentidos y ampliación del campo de análisis. Particularmente, nos centraremos en aquellas herramientas que el postestructuralismo y la izquierda lacaniana nos brindan para preguntarnos sobre la relación entre neoliberalismo y terrorismo de Estado. Una de las estrategias de abordaje será dar cuenta de los procesos de identificación y des-identificación en los sujetos del testimonio en relación al terrorismo de Estado. En esta dirección, entendemos que las *memorias* son una herramienta crucial como punto de anclaje y forma narrativa que ofrece posibilidades novedosas a las identidades amenazadas por el carácter homogeneizante del pseudo-discurso capitalista. Este se caracteriza por pretender objetivar los discursos, condicionándolos mediante el mercado y el sistema jurídico normativo, dispositivos que producen una eliminación de las diferencias económicas, sociales, culturales, religiosas, etc. habilitando nuevas formas de miseria caracterizadas no ya por la carencia sino por el exceso (Alemán, 2014). En este sentido, el vínculo entre política y

psicoanálisis nos sirve de brújula para comenzar a pensar la construcción de nuevas discursividades que generen “cortes” y propicien la emergencia de relatos alternativos capaces de reconocer y advertir sobre el carácter contingente y socio-histórico del neoliberalismo.

En este marco, la tesis o conjetura principal del presente es que la noción lacaniana de (pseudo) discurso capitalista es capaz de brindar nuevas herramientas para el análisis tanto del terrorismo de Estado como de otras formas de terror. De tal manera, a continuación, se comenzará por ubicar el aporte postestructuralista a los estudios sobre memoria. A partir de allí, se conceptualizará al discurso capitalista y se establecerán relaciones con el terrorismo de Estado. Finalmente se presentarán tres líneas o dimensiones del problema de investigación.

2. Postestructuralismo y estudios sobre memoria

En los últimos años en Argentina ha tenido un impulso significativo la producción académica en las ciencias sociales sobre trabajos de memoria respecto de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar en el país. En tal sentido, siguiendo a Chama y Sorgentini es posible identificar tres momentos en los estudios sobre memorias.

En un primer momento, coincidente con lo que se conoce como “transición democrática”, el campo de estudios de memoria es hegemonizado por la interrogación sobre los “derechos humanos” en estrecho vínculo con la labor de la interpretación jurídica, en tanto producción de “la verdad” sobre lo acontecido recientemente, en el marco más amplio que lleva a los Juicios a las Juntas Militares. Para Da Silva Catela (2006) este ciclo se caracteriza por el establecimiento de la verdad y el nacimiento de las memorias en torno a los desaparecidos. La creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas para investigar las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar, el Juicio a las Juntas militares, la inscripción pública del testimonio de familiares y sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención dentro del ritual jurídico, en libros y acciones artísticas públicas fueron algunos de los dispositivos que emergieron a tal fin.

Cabe destacar que durante este primer periodo de conformación y sistematización del relato sobre los desaparecidos, los procesos de legitimación estuvieron centrados en los lazos sanguíneos y de parentesco. Fuera del ritual jurídico, el testimonio de sobrevivientes de los campos y ex presos políticos ocuparon los márgenes de las memorias subterráneas. Asimismo, los derechos humanos se fueron consolidando como el parámetro legítimo para interpretar jurídica y socialmente las atrocidades cometidas por los regímenes dictatoriales y autoritarios (Jelin, 2012).

Un segundo momento iniciado con la sanción de las “leyes del perdón”, como entramado jurídico-normativo de aquellos años, que produjeron efectos relevantes sobre el emergente movimiento de derechos humanos en tanto opositor a estas medidas y, por lo tanto, a los gobiernos que las sustentaron. En este período es posible identificar dos abordajes del estudio de las memorias: aquellos trabajos que hicieron foco en el concepto de “memoria”, por un lado, y aquellos trabajos que se dedicaron a problematizar los procesos sociales y políticos de construcción de memorias en Argentina, por otro (vinculados a la conformación de los organismos de derechos humanos y la producción testimonial al margen de los rituales jurídicos). En tal sentido, en el campo de estudios de memoria cobra fuerza en este período el clivaje memoria/olvido. Como señala Catela Da Silva (2006), es este un ciclo (que ubica entre 1990 y 1995) de impunidad por parte del Estado con las leyes de perdón y silencio estratégico de familiares y víctimas. Las leyes de Obediencia Debida, Punto Final y los Indultos cancelaron los efectos jurídicos iniciados el ciclo anterior, profundizando la teoría de los dos demonios e instalaron la idea de un pasado que demandaría ser reconciliado.

Un tercer momento de los estudios sobre la memoria de la última dictadura militar se establece a partir de la consolidación de los gobiernos kirchneristas y los efectos de fronteras con el pasado reciente (Barros, M., Daín, A., Morales, V., 2011). Durante estos años se enfatiza particularmente los estudios sobre políticas públicas de memoria, creación de sitios y espacios de memorias y procesos judiciales por delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de estado. En esta dirección, aportes recientes en el campo del pensamiento post-estructuralista han abierto nuevos modos de mirar y analizar preocupaciones persistentes en torno a los fracasos de las ideologías, el peligro de los totalitarismos y aún más, de las democracias neoliberales.

Específicamente en relación a los trabajos sobre memoria y constitución de identidades políticas, los aportes de la teoría política del discurso han venido contribuyendo desde una lógica analítica novedosa, el modo a través del cual logró tener eficacia un proceso socio-político que estableció las condiciones para legitimar un proceso de progresiva institución neoliberal desde los años setenta hasta la actualidad (Barros, S. 2002; Barros, M. 2010).

Al respecto, las recientes experiencias políticas de nuestra coyuntura, como la del kirchnerismo, han habilitado nuevas relaciones de sentido en torno al pasado reciente del terrorismo de Estado, poniendo de relieve las vinculaciones entre diferentes sectores de la sociedad que hicieron posible el carácter sistemático y planificado que adquirió el exterminio de un sujeto político construido como “amenazante” para la estabilidad del orden social (Barros, S. 2002). A partir de estas nuevas experiencias es que la noción de “dictadura”, asociada generalmente al terrorismo que emana desde el monopolio de la fuerza estatal, ha desplazado sus sentidos no sólo en relación a la responsabilidad y participación que adquirió el sector “militar” como actor/autor privilegiado del proceso, sino también a otros actores de la sociedad “civil” (médicos, abogados y funcionarios públicos, principalmente del sector judicial), el sector “religioso” y (último pero no menor), el sector “empresarial”.

Esta serie de articulaciones de sentido establecidas a partir del cuestionamiento que habilitó el proceso político de los últimos doce años ha llevado a nuevas preocupaciones que advierten no sólo sobre los peligros y el horror que adquiere la forma Estado bajo el terrorismo, sino también de sus vinculaciones con otros discursos que enmascaran nuevas formas de segregación y violencia política. A continuación nos detendremos sobre la solidaridad que adquieren el discurso capitalista y el terrorismo de Estado.

3. Discurso capitalista y terrorismo de Estado

Un punto de partida planteado en esta ponencia reside en el siguiente interrogante ¿qué contribuciones, desde la articulación entre política y psicoanálisis, se precipitan a la hora de pensar la relación entre neoliberalismo y terrorismo de Estado? Una primera respuesta, o conjetura es que la noción de *discurso capitalista* introducida por Jacques Lacan hacia el final de su enseñanza (Lacan, 1972; Radiofonía y Televisión, 1973) y desarrollada por Jorge Alemán (entre otros: 2000, 2010a, 2010b) puede permitirnos comprender de una manera novedosa la relación entre la política (económica) neoliberal y el terrorismo de Estado.

Ello en tanto desde la enseñanza lacaniana el discurso capitalista se constituye como un concepto nodal que permite comprender los cambios producidos a nivel del lazo social en nuestra época. Por lo tanto, al hablar de discurso capitalista no estamos haciendo referencia únicamente a un modo de producción, ni a una fuerza ideológica puramente exterior a los sujetos. Sino, más precisamente, afirmamos que aquello que caracteriza al capitalismo no es puramente económico (Alemán, 2011). Es decir, el discurso capitalista si bien ordena las relaciones sociales de producción implica fundamentalmente a los sujetos y a los procesos de subjetivación. Lo cual nos conduce a pensarlo como una fuerza ideológica, no ya en el sentido de conjunto ordenado de ideas y creencias ni como falsa representación de la realidad, sino como aquello que involucra, a la vez, a lo radicalmente exterior a la subjetividad y lo que

constituye lo más íntimo del sujeto, es decir, a lo *éxtimo*: “El problema con los datos de la experiencia analítica es que parece, según el testimonio del sujeto, que el exterior, el amo exterior, se encuentra en su sentido íntimo” (Miller, 2010: 18).

La noción de extimidad, de tal modo, nos permite enfocarnos en el capitalismo como una construcción socio simbólica fundamentalmente contingente para permitirnos precisar su estatuto como dispositivo sustentado en cierta modalidad de agarres o sujetamientos afectivo-ideológicos que tienden a fijar a los individuos en la repetición como lo constituye, por ejemplo, la problemática del racismo en sus diferentes formas contemporáneas. En otras palabras, el hecho por el cual la esencia del capitalismo radica en elementos ideológico-afectivos, antes que en cierto modo de organizar las relaciones sociales de producción, no debe conducirnos a la idea de que es posible superarlo o contrarrestarlo a partir de la sumatoria de esfuerzos individuales y transparentes en su intención. A diferencia de ello, el concepto de extimidad nos orienta en pos de aquello que, al tiempo que involucra al sujeto, hace estructura dando lugar a una modalidad de lazo con la alteridad, aquello que se implica en la constitución de lo social.

Como vemos, la noción lacaniana de discurso no sólo desafía el tradicional dualismo agencia/estructura sino, además, la estricta disociación entre teoría y práctica. Ello en tanto, no es posible pensar a los discursos por fuera, por un lado, de las experiencias subjetivas que le dan sustento y, por otro, del hecho de que esas experiencias siempre-ya atravesadas por la política en tanto experiencias de lo inconsciente (lo propio y ajeno, lo otro). Ahora bien, la fuerza ideológica del discurso capitalista se funda en el rechazo a la castración, es decir a la modalidad imposible. Imposibilidad de la que emerge la existencia humana. Esto es, si para la antropología estructural de Lévi-Strauss el pasaje de la naturaleza a la cultura está signada por la prohibición del incesto, podríamos pensar con Lacan que son los imposibles de la relación sexual, el lenguaje y la muerte lo que vuelven *humana* la existencia. El axioma lacaniano “no hay relación sexual” designa aquello que el parlêtre –hablante ser- no tiene sobre cómo responder al otro sexo, no hay combinación escrita de significantes para acceder al otro. Frente al “no hay” con el que nos enfrentamos los seres atravesados por el lenguaje advienen los semblantes habilitando respuestas posibles.

Mientras la enseñanza lacaniana se sostiene en el axioma “no hay relación sexual” (que Ernesto Laclau llevó a la teoría política en términos de “La sociedad es imposible”), el discurso capitalista se basa en la escenificación de una circularidad en la que todo es posible. El individuo emerge en este contexto como el hacedor de su propia verdad y los objetos de consumo (entre los cuales se cuentan incluso a los sujetos también devenidos en mercancías) dispuestos para colmar cualquier insatisfacción que despierta la experiencia de lo imposible. Incluso cuando esta tendencia a anular la insatisfacción, paradójicamente, da lugar a otras nuevas que, circularmente, acompañan a mayores demandas por llenarlas.

El discurso capitalista puede entenderse, a partir de ello, como un circuito ilimitado que, cual banda de moebius, se presenta como una superficie que no admite interrupciones y que, por lo tanto, interpela a los individuos y sus instituciones a que se adapten o sometan a su continuidad circular. De tal manera, mientras anuncia la superación final del malestar en la cultura, la paradoja capitalista reside en que acentúa y exagera ese malestar en términos de segregación y fragmentación social generalizada. El sujeto del discurso capitalista puede entonces ligarse a lo que Agamben (2003) llama *vidas desnudas*. En tanto producción biopolítica del estado de excepción, la vida desnuda es aquella despojada de toda determinación social.

Pero ¿qué otra relación existe entre el discurso capitalista y terrorismo de estado? Pues aquí nos valdremos de la propuesta de Maurizio Lazzarato para comprender el modo en que este discurso incide en los procesos de subjetivación. Con la salvedad de que el autor italiano habla de neoliberalismo y no de discurso capitalista, sin embargo intentaremos extraer algunos

elementos conceptuales interesantes para pensar el vínculo con los regímenes estatales dictatoriales. En tal sentido, uno de los rasgos centrales del neoliberalismo a escala global reside “en la prohibición [a los Estados] de monetizar la deuda social a través del Banco Central respectivo” (2013: 21). Ello implica que los servicios sociales del Estado ya no pueden financiarse con emisión de moneda, sino que deben recurrir a los mercados financieros internacionales a tal fin. Desde tal punto de vista, el endeudamiento de los Estados no es entendido como un obstáculo al crecimiento económico de los países sino como “el motor económico y subjetivo de la economía contemporánea” (2013: 30). Pero para Lazzarato la cuestión de la deuda no se limita únicamente a variables macro o microeconómicas sino, fundamentalmente, a la generación y fabricación de deudas o, en otras palabras, a la extensión de relaciones de poder acreedor-deudor a todo el espectro social. En tal sentido, las actuales políticas de austeridad que se implementan en múltiples países del mundo no sólo impactan a nivel macroeconómico o de relaciones de poder entre Estados y con organismos multilaterales o sectores financieros concentrados. Además, se orientan a la constitución del “hombre endeudado”, el cual es objeto de la restricción de sus derechos sociales y la reducción del acceso a servicios y salarios dignos (Lazzarato, 2013). En el mismo sentido, Stavrakakis afirma que lo que se propaga en el neoliberalismo es la culpa por la deuda pública y privada que cae en cabeza del Estado pero que también es propagada como una deuda de todos y cada uno (2013). Pero como señala Lazzarato, el neoliberalismo no se impone como régimen sencillamente por contrato o convención sino por “fractura, violencia y usurpación” (2013:51).

En tal sentido podemos afirmar, en primer lugar, que la instauración de modalidades extremas de la relación acreedor-deudor aún en regímenes democráticos es un aspecto ineludible para el desarrollo del discurso capitalista y de sus circuitos de producción, explotación y acumulación de la riqueza. Y, en segundo término, que las formas autoritarias de gobierno anudadas a la construcción de escenarios de riesgo y terror se constituyen en momentos fundacionales del discurso capitalista. En ambos aspectos vemos de qué manera se articulan el discurso capitalista y el terrorismo de Estado y aún como se extiende bajo la forma de la democracia. Ruth Blakeleyen “Terrorismo de Estado y neoliberalismo. El Norte en el Sur”, da cuenta de los modos por los cuales los diversos terrorismos, antes que constituirse necesariamente en fuerzas contrarias a las democracias liberales occidentales, se instituyeron en el pasado reciente en América Latina en una de las herramientas más comunes de política exterior de los países del Norte (2009). Específicamente, la complicidad de éstos con el terrorismo de Estado en la región se vinculó, para Blakeley, al esfuerzo por incorporar al Sur en la economía política global (2009).

En tal sentido y como señala Eduardo Basualdo, el terrorismo de Estado impuesto por la última dictadura cívico-militar en la Argentina “puso en marcha un patrón de acumulación de capital específico” (2013: 81). El de valorización por apreciación financiera, de marcado corte neoliberal, que puso fin al patrón de industrialización por sustitución de importaciones dominante hasta 1976. En tal giro o quiebre económico-político adquirió centralidad la cuestión de la deuda, a través de la intervención del Estado en tres aspectos económicos: el endeudamiento estatal en la economía local, el endeudamiento externo estatal y la estatización de la deuda externa privada (Basualdo, 2013)⁹.

⁹Ejemplos de ello son las políticas de transferencias de capital a cargo de Domingo Cavallo cuando era presidente del Banco Central, transformando la deuda externa privada en deuda pública. Según investigaciones judiciales el conglomerado multinacional FIAT (Sevel y Socma) logro transferir obligaciones al Estado por un total de USD \$177.875.000.000 solo por mencionar una. (Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo II. Sistema Argentino de Información Jurídica. 2015. Pág. 268)

Pero como se señaló más arriba, la deuda no sólo implica aspectos estrictamente económicos sino que, además, supone la ampliación de la explotación de la subjetividad en un doble sentido: *extensiva*, no sólo a la actividad industrial o de servicios sino a todos los ámbitos de la vida; e *intensiva*, a la relación consigo mismo como empresario de sí (Lazzarato, 2013).

Resumiendo, y en base al planteo efectuado, el discurso capitalista interviene y tensiona los procesos de subjetivación, especialmente a través del mandato a los sujetos a constituirse en individuos endeudados para con el circuito ilimitado del capital. Para ello, el discurso capitalista no sólo niega la dimensión de lo imposible y de la castración, sino que necesita de regímenes que, apoyados en diferentes formas de terror, establezcan, a su vez, las condiciones de posibilidad suficientes para su legitimación y consolidación. En este sentido, si durante los setenta el peligro fue proyectado sobre la violencia política de las ideologías revolucionarias, en la actualidad vemos re-aparecer este discurso de la peligrosidad del otro interno bajo la forma de la “inseguridad”.

4. Líneas y dimensiones de trabajo en la -investigación sobre “memorias” de la última dictadura

4.1. Políticas de memoria

En contraste con aquellos enfoques que analizan a las políticas públicas en tanto procesos lineales y unívocos, partimos en nuestra reflexión de la conflictividad inherente a la construcción e implementación de políticas.

A partir de entender por política pública una construcción socio-discursiva radicalmente contingente, cuya significación es el resultado de disputas políticas que buscan sobredeterminarlas (Foa Torres, 2016), se habilitan algunas líneas de análisis para abordar las políticas de memoria que tuvieron lugar en los últimos años. Desde una perspectiva postestructuralista, las políticas públicas constituyen la expresión más patente de la sobredeterminación del Estado por las prácticas discursivas que lo constituyen. Es en ese sentido que planteamos algunos interrogantes que nos habilitan a pensar los procesos de formulación e implementación de políticas de memoria haciendo énfasis en sus condiciones sociales y discursivas de posibilidad. La creación de Comisiones, Archivos y Espacios de memoria será analizada en el marco de un proceso de “estatización” de los trabajos de memoria delineados en el primer apartado; entendiendo por estatización la institucionalización y formulación de políticas de reparación económica, judiciales y de memorialización. Estas iniciativas representan, siguiendo a Jelin (2012), un reconocimiento estatal de los sufrimientos de las víctimas, generando articulaciones y procesos de identificación política inéditos. Este proceso de institucionalización de las memorias se enmarca en los gobiernos kirchneristas, protagonistas de un proyecto político que tuvo como uno de sus ejes la articulación de la demanda por los derechos humanos al interior de la estatalidad, traducida luego en su política oficial. El discurso kirchnerista hacía propio ese lenguaje, imprimiéndole a los derechos humanos un nuevo significado como consecuencia de la contaminación que supone todo proceso articulador y uniéndose a las luchas contra la impunidad y la injusticia (Barros, 2009). A partir del establecimiento de una frontera entre el rol del Estado en la defensa de los derechos humanos y el pasado de impunidad, se construyó una nueva configuración de sentido que dio lugar y legitimó una forma de identificación política diferente a la habilitada tanto por el discurso alfonsinista como el menemista (Barros, 2011).

Asimismo, las políticas de memoria se constituyen como un corte a la circularidad del (pseudo) discurso capitalista. La construcción política de un sujeto histórico pone en jaque la a-historicidad de la técnica neoliberal que hegemoniza los distintos ámbitos estatales. Al ser

el discurso político el único que dota a los sujetos de lazo social, los espacios en los que se construyen memoria son fundamentales para reconocer al Otro y crear subjetividades.

4.2. *Memorias y ritual jurídico*

La lectura que realiza el derecho canónico sobre los juicios por crímenes de lesa humanidad llevados a cabo en la última década, se construyen fundamentalmente en clave dogmática. En este sentido, dichos procesos judiciales son leídos como el resultado de cierta configuración legislativa que habilita la imputación y procesamiento de los culpables de dichos crímenes.

Con el objetivo de problematizar dicha mirada, introducimos la noción de discurso capitalista para reflexionar sobre cómo éste articula al discurso jurídico como formalidad que “contractualiza” las relaciones sociales, permitiéndole operar en todos los ámbitos de la vida de una manera despersonalizada y encubriendo la forma totalizadora que éste toma.

El sentido “incuestionable, imparcial y neutral” de la forma jurídica es la condición de posibilidad para la disolución de lo jurídico en pura técnica. Es que si la forma jurídica se fundaba en la represión u olvido de carácter constitutivamente político, con el discurso capitalista el derecho tiende a someterse al olvido de ese olvido fundacional. Y es este “olvido del olvido” que el discurso capitalista requiere para intentar sellar la circularidad de la mercantilización total de la vida humana. Sin embargo, debido al carácter ontológicamente político de lo social y la conflictividad constitutiva de los discursos, el intento del discurso capitalista de completar lo social fracasa frente a las dislocaciones que emergen de lo Real como momento político de expresión del inconsciente.

El discurso jurídico liberal que articula su sentido en torno a la libertad económica, puede encontrar su imposibilidad, su corte, su dislocación en los derechos humanos. El Estado de Derecho Liberal se construye sobre “la igualdad ante la ley”, límite que precisa ponerle el mercado al poder público. Sin embargo los Derechos Humanos pueden constituirse en el reverso del núcleo liberal si pone en tensión, a través de la articulación equivalencial de demandas populares insatisfechas, el mito del libre mercado (pudiendo recurrir a su raigambre democrática igualitaria, que crea las condiciones de “igualdad para hacer la ley”).

Entendiendo que los discursos son lazos sociales, que se fundan siempre en un momento político fundacional (de exclusión de alternativas), y pese a que el (pseudo) discurso capitalista a través de su articulación con el discurso jurídico liberal intenta suturar toda posibilidad de falla, los derechos humanos pueden formarse como base de inscripción de momentos políticos dislocatorios que dan cuenta de la posibilidad de otro orden.

Específicamente, a través de rituales jurídicos en donde se ponen en juego los DDHH, como los juicios por crímenes de lesa humanidad, la técnica impuesta por la lógica capitalista se agujerea por lo Real haciéndose presente la experiencia del inconsciente. Esto se puede ver en cómo los distintos actores (sean jueces, fiscales, querellantes, defensa) que articulan la arquitectura de “incuestionabilidad” jurídica, estando atravesados por la discursividad de los derechos humanos y las experiencias vinculadas al terrorismo de Estado, pueden cortar la infinitud del capitalismo representada en la técnica, permitiendo la emergencia de otras identificaciones políticas. Cabe en este sentido el interrogante por las condiciones de posibilidad que permiten a los Derechos Humanos subvertir configuraciones jurídicas liberales.

En tal sentido, el gran potencial de los juicios por crímenes de lesa humanidad reside en la posible emergencia de lo imposible político en la escena de lo común. Lo cual conlleva intrínsecamente la peligrosidad de corroer el núcleo ideológico liberal de las libertades

económicas capitalistas aseguradas por la técnica del derecho, al evidenciar las exclusiones sobre las cuales se erige y sin las cuales no podría existir.

4.3. *Testimonios y sujetos del testimonio en los trabajos de memoria*

En las diversas literaturas sobre el rol del testigo y los usos del testimonio en los trabajos de memoria, se ha conceptualizado sobre éstas categorías en tanto datos que se presuponen. Es decir, elementos a ser verificados sobre la base de datos ya existentes tanto en registros propiamente historiográficos como de tipo documentales en general. De este modo, interesa hacer mención a dos clásicas acepciones con las que la noción de testigo ha sido comprendida. Por un lado, se ha referido como testigo simplemente a aquella persona que ha presenciado “un hecho”. Por otro lado, la segunda acepción de testigo resulta de un curioso movimiento en cuanto al nombre y lugar que se otorga a cierta persona. Es decir, se llama testigo a quien ha sido contemporáneo a un hecho, pero también por su condición de ser considerado víctima del hecho mismo o haber entrado en vínculo con éste de algún modo. En otras palabras, haber sobrevivido al exterminio, las acciones y efectos del terrorismo de Estado ha sido considerado como un hecho traumático para la experiencia subjetiva. Esto sitúa al sujeto en una doble posición respecto de aquellas experiencias. Por un lado, la de ser capaz de “d-enunciar” y la segunda, en relación a otro sentido posible de aquella d-enuncia que es la de constituirse representante por quienes no pudieron prestar testimonio de lo acontecido. Es decir, de erigirse “en el lugar” (de enunciación) de los que ya no están.

El primer sentido mencionado está asociado a *denunciar* las atrocidades padecidas, y no sólo en un registro individual, reclamando justicia; y la otra en tanto asume la responsabilidad de *enunciar* como posibilidad de responsabilizarse, en tanto sujeto, de “retornar” la palabra de aquellos quienes no pueden testimoniar. De este modo, resulta provechoso poder pensar, por ejemplo, la figura del desaparecido no simplemente como ausencia o lugar de lo no-dicho, sino en el lugar de lo dicho a partir de una ausencia, de un vacío que hace presente una ausencia. Pues sólo los muertos no tienen voz, y el desaparecido no es equivalente a la figura del muerto. Antes bien, el desaparecido se aparece como ser suspendido en un espacio de indefinición, cuya vida puede ser exterminada sin intervención del Otro, fuera del discurso jurídico, fuera del registro de lo humano. Entre -dos- muertes, llama Lacan a la zona de suspensión en la que queda Antígona, cuando “sin estar aún muerta, ya está tachada del mundo de los vivos” (Lacan, 2013: 336). Matar la vida, asesinar la muerte y un punto de increencia en orden a la existencia. Entre-dos-muertes, los desaparecidos por el poder represor en Argentina.

En continuidad con lo anterior, los desarrollos sobre el testimonio y el testigo ligado al testimonio han sido mayormente producidos a la luz de las instancias jurídicas, y lo relativo a ellas. En ese aspecto, nos valdremos de la categoría agambeniana de “la laguna” para referir a una parte del testimonio fundamental de la cual un sobreviviente testimonia sobre lo intestimoniable. Para Agamben (2002) ello implica poner la atención interrogándonos sobre esa laguna, siendo un modo posible de escuchar aquello que no se dice. En este punto nuestro interés está allí donde ciertas condiciones hacen posible devenir algo de eso no-dicho, e incluso, imposible de nombrar, con un momento de escucha asumiendo siempre que quedará un resto in-decible. En este sentido, la construcción de memorias relacionadas al terrorismo de Estado, no solo se alimentan de los grandes hechos políticos que se dieron en la provincia de Córdoba, sino a partir de los efectos subjetivos implicados en la vida cotidiana. De esta manera, sostenemos junto al autor (2002) que el testimonio deviene posible por cuanto no deja de contener un resto. Es decir, imposibilidad como condición de posibilidad misma de lo posible. Si el testigo da testimonio por dos razones principales, que son la justicia y “siempre decir la verdad”, éste no es sino conteniendo en el seno mismo del testimonio aquello que es intestimoniable.

En ese sentido, comprendemos que eso que no puede decirse opera como condición que “empuja” y posibilita testimoniar, que junto a una escucha, deviene audible. A la inversa, eso que no puede decirse y empuja al testimonio también lo detiene allí donde se pone en juego algo de la dignidad del sujeto y de la dimensión ética que implica su resguardo.

Con lo señalado hasta aquí, conviene precisar qué se juega en relación al sujeto del testimonio, o en otras palabras qué se juega entre quienes pueden testimoniar y quienes ya no. Los aportes de Laclau (1993) aquí son valiosos. Siguiendo al autor, la lógica que básicamente opera en torno a la representación es que el representado necesita ser propiamente representado por cuanto su identidad está anclada en un lugar, llamémosle, A y las decisiones que le implican y atañen son tomadas en otro lugar, llamémosle, B. Sin embargo “[su identidad] es incompleta y la relación de representación, lejos de ser una identidad cabal, es un suplemento necesario para la constitución de la identidad” (Laclau, 1993: 10).

Rápidamente podemos decir que ni lo representado ni su representante son identidades autónomas. Pues, allí se pone a andar un juego de desplazamientos y transformaciones, relativamente incesantes, de significados y sentidos de los elementos identitarios implicados en el proceso. En otras palabras el entramado narrativo de las memorias inscritas en la voz y relatos de los testimoniantes es que da lugar a las subjetividades y la diversidad de interpretación y/o relatos. Pues en ese movimiento entre registros es que se pretende identificar los recuerdos individuales, no sólo los contenidos por la experiencia y trayectoria de vida propia y personal sino también aquellos que están vinculadas a distintas operaciones sociodiscursivas en la construcción de un relato colectivo.

En el sentido de lo mencionado hasta aquí, la configuración de memorias en relación al del testimonio no son arbitrarias, ya que a través de los usos del lenguaje y las apropiaciones locales de este, los testimonios siempre se encuentran subyugados a un sentido mayor (las condiciones de escucha de la época), que contamina las interpretaciones de las posibles y futuras enunciaciones a un tema en particular producto de la constancia pendular que se imprime a las memorias según la época y el contexto que permite lo decible y lo indecible, modificándose constantemente a raíz de la disputa de sentidos en torno a lo sucedido.

Por ello partimos de asumir una multiplicidad de subjetividades posibles, las cuales devienen de movimientos constantes, erosionando y sobredeterminadas por articulaciones simbólico-afectivas, dando lugar a nuevas identificaciones posibles habilitadas por ciertas condiciones dislocatorias de prácticas hegemónicas, como fue principalmente la políticas públicas del proceso kirchnerista en torno a la memoria y reparación de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica y empresarial en nuestro pasado reciente .

5. Para concluir el texto, lo inconcluso de la letra que soporte un buen decir

El recorrido analítico propuesto nos orienta sobre la relación entre terrorismo de Estado y Discurso Capitalista y su modalidad neoliberal; considerando sus producciones en orden a procesos de subjetivación y a la fabricación de deudas.

Esto es, cómo la época empuja a la producción de un nuevo sujeto sin herencia simbólica ni legados, un “consumidor indiferente a la dimensión constitutivamente política de la existencia, un individuo referido solo al goce autista del objeto técnico que se realiza como mercancía subjetiva en la cultura de masas” (Alemán, 2010a: 20). Como decíamos, objetos de goce dispuestos para colmar cualquier insatisfacción que despierta la experiencia de lo imposible. El estado de excepción y sus condiciones de posibilidad para la producción de la vida desnuda, interpela sobre la tecnología del poder represor y sus continuidades y rupturas en democracia. De la desaparición forzada de personas y su dispositivo concentracionario a la producción de un homo sacer cuyas vidas pueden ser matadas sin que ello constituya un crimen, fuera del Otro. En esa producción, el sujeto consumidor y el endeudamiento. Una

deuda no sólo ligada a las variables macro o microeconómicas sino, fundamentalmente, a la generación y fabricación de deudas o, en otras palabras, a la extensión de relaciones de poder acreedor-deudor a todo el espectro social, como analiza Lazzarato. Producción neoliberal de un sujeto endeudado al tiempo que, despojado de sus derechos, bajo las formas de la “fractura, violencia y usurpación” (Lazzarato, 2013:51). Es decir, como señalamos en el desarrollo del presente texto, el discurso capitalista, negando la dimensión de lo imposible y la castración, interviene y tensiona los procesos de subjetivación, especialmente a través del mandato a los sujetos a constituirse en individuos endeudados para con el circuito ilimitado del capital. Para ello, la instalación de diversos regímenes que, apoyados en diferentes formas de terror, operen como procesos de legitimación y consolidación. En esa producción circular, reconocemos las continuidades en la construcción de un otro peligroso, al que temer, al que exterminar. Si durante los setenta el peligro fue proyectado sobre la violencia política de las ideologías revolucionarias, en la actualidad vemos re-aparecer este discurso de la peligrosidad del otro interno bajo la forma de la “inseguridad”.

En este marco de significación anclan las tres líneas de investigación a partir de las cuales venimos trabajando. Políticas de Memorias, Rituales Jurídicos y Sujetos del testimonio. Cada una, Una. Cuya inscripción en este campo de análisis es anudada en la lectura que exige, interpela acerca de un proyecto ético político que, como sostiene Alemán, desde los puntos de fuga del individualismo liberal, pueda/debe intervenir. Práctica política que incluya al psicoanálisis y la ética del bien decir.

6. Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2002) “Lo que queda de Auschwitz”. El archivo y el testigo, Homo sacer III, Pre-textos.
- Agamben, G. (2003): Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida, Pre-textos, Valencia.
- Agamben, G. (2004). Homo Sacer II. Estado de excepción, *Pre-textos, Valencia*:
- Alemán, Jorge (2000): *Jacques Lacan y el debate posmoderno*, Filigrana, Buenos Aires.
- Alemán, Jorge (2010a): *Para una izquierda lacaniana...*, Grama, Buenos Aires.
- Alemán, Jorge (2010b): *Lacan, la política en cuestión...*, Grama, Buenos Aires.
- Alemán, Jorge (2011): “Intervención”. En: *Virtualia*, n°22.
- Alemán, Jorge (2014). En la frontera. Sujeto y capitalismo. Gedisa, Buenos Aires.
- Barros, M. “Los derechos humanos, entre luchas y disputas”. en Bonetto, M. S y Martínez F., eds., “Política y desborde. Más allá de la democracia liberal”, Villa María, Eduvim, Pp. 43-73.
- Barros, M. (2008) “Articulación de lógicas y conceptos: el análisis político desde la teoría política del discurso post-estructuralista”. *Pensamento Plural | Pelotas* [03]: 167 – 178, julho/dezembro 2008.
- Barros, S. (2002). Orden, democracia y estabilidad: discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991. Alción Editora, Córdoba.
- Basualdo, Eduardo (2013): “El legado dictatorial. El nuevo patrón de acumulación de capital, la desindustrialización y el ocaso de los trabajadores”. En Verbitsky&Bohoslavsky (editores): *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Blakeley, R. (2009). *State terrorism and neoliberalism. The North in the South*. Abingdon: Routledge.
- Foa Torres, J. (2016): “Posmarxismo y análisis de políticas públicas: fundamentos ontológicos, bases epistemológicas y estrategias metodológicas para el estudio de políticas desde la teoría política del discurso” en *Postdata*, 20 (2), pp. 353-385.

Foucault, M. ([1978] 2006). Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978). Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Jelin, E. (2012)....

Lacan, J. (1972): *Conferencia de Milán*, inédito.

Lacan, J. (2013). *La Ética del Psicoanálisis*. Libro 7, Paidós. Buenos Aires.

Laclau, E. (1993) Poder y representación. Artículo publicado originalmente en *Politics, Theory and Contemporary Culture*, editado por Mark Poster, Nueva York, Columbia University Press,. (Trad. por Leandro Wolfson).

Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.

Miller, Jacques-Alain (2010): *Extimidad*, Buenos Aires, Paidós.

Stavrakakis, Yannis (2013), “Debt society: Greece and the future of post-democracy”. En: *Radical Philosophy*, vol. 181.